

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

28144 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se somete a información pública la solicitud de Total Terminal International Algeciras SA de modificación sustancial de su concesión en el Muelle Isla Verde Exterior del Puerto de Algeciras.*

La empresa Total Terminal International Algeciras SA ha solicitado a la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras la modificación sustancial de su concesión administrativa de 28/07/2008 para la ocupación de una superficie de 300.119 m² en el Muelle de Isla Verde Exterior con destino a la actividad de explotación de una terminal de contenedores.

La modificación sustancial consiste en la ampliación de la concesión con una superficie anexa de 159.293 m², en la denominada Fase B de Isla Verde Exterior, con destino a la actividad de explotación de una terminal de contenedores, así como la modificación del plazo de la concesión mediante el otorgamiento de una prórroga no prevista por un plazo de 22 años.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se somete dicha solicitud a información pública por el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que cualquier persona física o jurídica puedan examinar el expediente y formular alegaciones. Durante dicho período, el expediente de la solicitud se encuentra de manifiesto en el Departamento de Concesiones de la APBA, sita en la Avenida de la Hispanidad Nº 2 de Algeciras, en horario de lunes a viernes, salvo inhábiles, de 10.00 a 13.00 horas.

Las alegaciones se presentarán mediante escrito dirigido al Director General de la Autoridad Portuaria a través de la Sede Electrónica de la Autoridad Portuaria en el siguiente URL: <https://sede.autoridadportuariadelabahiadealgeciras.gob.es/>. En el caso de ser el interesado persona física, también podrá presentar presencialmente el escrito de alegaciones en el Registro General de la Autoridad Portuaria sito en la Avenida de la Hispanidad Nº 2 de Algeciras.

Algeciras, 28 de julio de 2025.- Presidente, Gerardo Landaluce Calleja.

ID: A250035771-1